

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 284.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URÍA, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. NÉSTOR MARCELO MILÁN, llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 36-STJSL-SA- 2017.-

DIJERON: Visto que se dictaron por Presidencia las Resoluciones N° 32 y 34 de 2017 ad referéndum de posterior Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: I.- HOMOLOGAR en todas sus partes las Resoluciones N° 32 y 34 de 2017.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV-IA